LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA.

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar el siguiente objeto "VMT0528 Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Transporte en la revisión y análisis de documentos jurídicos, proyectos regulatorios que sean puestos a consideración de la oficina asesora jurídica y demás proyectos normativos que le sean asignados, especialmente en lo relacionado con implementación de la política pública para la promoción del ascenso tecnológico y el fortalecimiento de la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de carga a nivel nacional" el cual deberá ser ejecutado por una persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia por la Coordinación de Grupo Contratos y por la Oficina Asesora de Jurídica, requeridas por el Ministerio, de JUAN PABLO ROJAS ACUÑA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 92.532.510, según consta en el Formato de Revisión de Requisitos de Proveedores adjunto, previamente revisado por el Grupo de Contratos.

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que JUAN PABLO ROJAS ACUÑA, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Transporte obtenga varias ofertas.

Que la Secretaría General deja constancia que conforme el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no se obtuvieron previamente varias ofertas.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún días (22) día del mes de septiembre de 2026

EDERLINDA PACHECO VENECIA
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Oscar David Flórez /Abogado Grupo Contratos
Revisó y aprobó: Hernando Jiménez / Coordinador Grupo Contratos

Ministerio de Transporte
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.